
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 401

COMISION DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 27 de junio de 2000

Término del artículo 113. 6 de julio de 2000

SUMARIO. Servicio de Atención al Ciudadano de la Honorable Cámara de Diputados. Adopción de medidas para dotar al mismo de las herramientas necesarias para su funcionamiento. **Fontdevila y otros.** (1.851-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fontdevila y otros señores diputados relacionado con el Servicio de Atención al Ciudadano que funciona en esta Honorable Cámara de Diputados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompañan y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de junio de 2000.

Jorge P. Busti. — María del Carmen Linares. — Alejandra B. Oviedo. — José A. González Cabañas. — Carlos A. Courel. — Eduardo R. Di Cola. — Arturo R. Etchevehere. — Teresa B. Foglia. — Amado N. Juri. — María C. Merlo de Ruiz. — Miguel R. Mukdis. — Héctor R. Romero — Alfredo H. Villalba. — Juan D. Zacarías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE :

Dotar al Servicio de Atención al Ciudadano de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

de las herramienta indispensables para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Pablo A. Fontdevila. — Mario Das Neves. — Bárbara I. Espínola.- Norberto R. Nicotra. — Carlos E. Soria.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fontdevila y otros, por el cual se dota al Servicio de Atención al Ciudadano de la Honorable Cámara de Diputados de las herramientas indispensables para el desarrollo de sus funciones, y luego de un profundo estudio le presta su acuerdo favorable.

Jorge P. Busti.